

Los finqueros de Kilómetro 20 violan el Código de Trabajo

**BANANEROS SOMOS SERES HUMANOS
Y NO BESTIAS DE CARGA...**

DICEN LOS TRABAJADORES DE
PALMAR SUR EN MEMORIAL DI-
RIGIDO A LA COMPAÑIA

Los suscritos todos trabajadores de la Compañía Bananera de Costa Rica en esta finca a su cuidado, por el presente mediq. con el debido respeto exponemos:

Desde muchísimo tiempo en esta finca hemos trabajado en la labor de rociar caldo bordalés aplicando nuestras energías normales habiendo obtenido la empresa satisfactorios resultados en calidad y cantidad.

Ahora Ud. ha variado la normalidad que existía en esta labor, exigiéndonos "rendimientos" que están por encima de nuestras energías físicas, contrariando el espíritu de la ley laboral que establece que el trabajador sólo está obligado a laborar con la compatibilidad de sus energías físicas. Pero Ud. valiéndose del recurso leguelesco del "desacato de órdenes superiores" nos obliga a aceptar "llamadas de atención" en las que oculta la super-explotación a que pretende someternos en beneficio de la Compañía.

La labor de riego de bordalés está expuesta a una serie de contratiempos que hacen imposible satisfacer su deseo de exagerados porcentajes de rendimiento. Además, nosotros no somos cosas: somos seres humanos que sentimos, cuyas energías se agotan, no es posible terminar la jornada con las mismas energías con que se comienza.

Por lo expuesto hacemos nuestra más vehemente protesta contra sus disposiciones de aplicarnos las "llamadas de atención" porque es un medio de persecución para obligarnos por medio del terror a hacer lo que a usted le venga en gana arbitrariamente.

Sentamos nuestra protesta contra la "llamada de atención" que usted le hizo a nuestros compañeros José Viales Viales y Francisco Cascante Villegas. Asimismo le protestamos su exigencia de altos "porcentajes de rendimiento" porque nosotros tenemos derecho a trabajar de conformidad con nuestras fuerzas físicas.

Somos de Ud. Atentos Servidores. Este memorial se está firmando en todas las fincas de Palmar por los trabajadores rociadores de bordalés.

CRISTOBAL SOLANO BLANCO

Srio. General del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y Similares de Puerto Cortés.

AL OIDO DEL
MINISTERIO DE TRABAJO

SIXAOLA INFORMA

El señor Miguel Flores asistente de mandador de las fincas denominadas Bananera y Virginia, dió instrucciones a sus "formans" y capataces, para que den a los trabajadores organizados en nuestro Sindicato, los trabajos más duros y pesados, con el fin de que se obstinen y se vayan.

A raíz de dichas instrucciones, el trabajador Rafael Mena tuvo un disgusto con el forman conocido como Harry, el día 27 de setiembre del año en curso; ambos procedieron a la lucha, y el trabajador Mena se violentó y procedió incorrectamente al agredir al mencionado Harry, quien fue trasladado al Hospital de Almirante para las curaciones del caso, y el heridor fue hecho preso, dejando en desamparo a su esposa y más de cuatro hijos, todo por culpa de la Empresa, o en otras palabras, del asistente de mandador, quien desea hostigar a todos los trabajadores sindicalizados, dando sus órdenes feudales, contrarias a las leyes laborales del país.

Otra cosa más grave aún señor Ministro: el mandador de la finca llamada "Daytonia" se jacta de decir que la Empresa bananera tiene comprados a todos los funcionarios del Ministerio de Trabajo, y que por tal motivo no acatá las prevenciones de dicho Ministerio. Este cargo, si Usted tiene a bien investigarlo para el buen nombre del Ministerio, estamos dispuestos a cooperar para probarlo con el forman señor Rodrigo Orué Morales de la finca Daytonia. Otra víctima de la Empresa en idénticas condiciones es el señor Félix Ruiz, y casos idénticos están sucediendo en la finca Virginia donde reside el señor Miguel Flores; es decir, los trabajadores han descubierto una serie de negocios oscuros que va en perjuicio de ellos.

Hace algún tiempo venimos denunciando a esta empresa, como una infractora de nuestras leyes laborales, cometidas de manera descarada, y sin escrúpulos, pero no hemos visto hasta la fecha ninguna acción de parte de su Ministerio tendiente a poner coto a las ilegali-

Ha sido norma de la Compañía Bananera de Costa Rica aplicar los acuerdos a que en el transcurso de sus luchas la han obligado a concertar los trabajadores bananeros, a los pequeños productores particulares con quienes tiene contrato de compra-venta de bananos. Así cuando en 1954 se elevó el salario de ₡ 11.20 a 13.60 inmediatamente que entró en vigencia el respectivo decreto, la Compañía hizo la respectiva bonificación a los contratistas para que ellos también aumentaran el salario de sus trabajadores; en 1955, hizo lo mismo.

El Sindicato de la Industria del Banano de Puerto Cortés —Afiliado a la FOBA— considerando que la Bananera debe de haber hecho las correspondientes bonificaciones a los pequeños productores para la debida aplicación de sus compromisos con los trabajadores, se ha dirigido al señor Roberto Webb, Gerente de la Empresa bananera del mismo nombre, solicitándole que comience a conceder las vacaciones a sus trabajadores. El señor Webb recibió la gestión del Sindicato con la gentileza que le es característica prometiendo estudiarla y dar respuesta pronto.

Los finqueros de kilómetro 20 no pagan los feriados, el medio salario por enfermedad y otros beneficios que el Código de Trabajo otorga a los trabajadores y que ellos están obligados a conceder. Para librarse del cumplimiento de tales obligaciones al contratar le advierten al trabajador que ellos no pagan los feriados, etc., etc. Todos estos pequeños finqueros son hombres que se las han dado con el hacha, la pala y el machete en las explotaciones de la Compañía. Son hombres que saben lo que es "joderse" de verdad. Por eso es de extrañar que nieguen a sus trabajadores, que incluso muchos son ex-compañeros de hacha, pala y machete, los beneficios que para lograrlos ellos mismos pusieron su propio esfuerzo. Es bueno que sepan que la ley laboral no admite las excepciones; que para evitarse enredos en los Tribunales comiencen desde ahora mismo a pagar feriados y los auxilios de enfermedad. Etc., etc.

MELLENDEZ

dades de la Chiriquí Land Co.

Parece que nuestro Gobierno no es el que gobierna, sino la Chiriquí Land Co., en este litoral de Sixaola, Costa Rica, Provincia de Limón. Deseamos señor Ministro saber, por cuál motivo el Estado le anda con tantos paños tibios a esta Empresa que tanto hace en Costa Rica en perjuicio de los trabajadores que sirven a ella.

AGUSTIN MENDOZA MOYA
Secretario General y de Conflictos de Sindicato de Trabajadores de Sixaola